

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez (10:00 a.m.), el suscrito, **DR. RUDDY NELSON FRIAS ANGELES**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0161171-3 domiciliado y residente en esta ciudad, Abogado Notario Público del número del Distrito Nacional, registrado en el Colegio Dominicano de Notarios con el número 6316, con Estudio Profesional Abierto en la Calle Gaspar Polanco número 115, sector Bella Vista, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, fui requerido por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (**FONPER**), institución autónoma del Estado creado mediante Ley Número 124-01 de fecha 24 de julio del 2001, con su domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart Número 73 esquina Agustín Lara, Edificio Rafael Kasse Acta, Séptimo Piso, Ensanche Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, debidamente representado por su presidente **LICENCIADO FERNANDO ROSA ROSA**, dominicano, mayor de edad, funcionario público, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 031-0161224-4, domiciliado y residente en esta ciudad, para que en mi antes dicha calidad, proceda a hacer constar en Acta Auténtica los pormenores del acto de recepción de Propuestas del proceso de selección por Comparación de Precios (**Referencia FONPER-CP-13-2019**) para la: **“Construcción de una panadería repostería y salón multiuso La Buena Esperanza, Municipio El Pino, Provincia Dajabón”**. Y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a la dirección antes descrita, donde he procedido junto a los funcionarios miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Licenciada Nancy Nova, Presidenta en funciones; Licenciado Ulises Rosa Liz, en representación de la Licenciada María Esther Fernández, encargada del Departamento Financiero; Licenciado Luis Antonio Moquete Pelletier, Consultor Jurídico; Licenciada Lilian Reyes, encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y la Ingeniera Luz María Reyes, encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, a recibir las ofertas de los Proponentes interesados en participar en el proceso de selección por Comparación de Precios para la contratación precedentemente señalada, acto que se desarrolló de la manera siguiente: a las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 a.m.), ante la presencia de los funcionarios autorizados del **FONPER** antes mencionados, se procedió a mostrarle a los oferentes, los sobre B contentivos de sus ofertas económicas sellados tal cual y fueron entregados, quienes declararon que los mismos estaban en el mismo estado que ellos los entregaron. Y se procedió a darle aperturas a los sobres B en el orden siguiente: Para el presente proceso de selección de manera presencial realizaron sus propuestas los siguientes oferentes: 1) **MANUEL ANTONIO MERCEDES ESCOTO**, presentó una oferta de RD\$11,812,544.31 (Once Millones Ochocientos Doce Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos con Treinta y Un Centavos; 2) la entidad **CONSTRUCTORA SOSANMA SRL**, presentó una oferta de RD\$11,218,993.18 (Once Millones Doscientos Dieciocho Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos con Dieciocho Centavos; 1) **GRUPO INGENIARQ SRL**, RD\$13,131,573.21 (Trece Millones Ciento Treinta y Un Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos con Veintiún Centavos; 2) **RODICON SRL**... presentó una oferta de RD\$14,011,510.74 (Catorce Millones Once Mil Quinientos Diez Pesos con setenta y cuatro centavos; 3) **ALEXANDRA EKATERINA TACTUK ROMANENKO**, presentó una oferta de RD\$13,794,796.89 (Nueve Millones Ciento Sesenta Mil Doscientos Veintiséis Pesos con treinta y cuatro centavos; 4) **L&L DESIGN SRL**, presentó una oferta de RD\$13,563,586.54 (Trece Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos con Cincuenta y Cuatro Centavos; 5) **ARTIEX SRL**, presentó una oferta de RD\$14,098,544.48 (Catorce Millones Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos con Cuarenta y Ocho Centavos; 6) **DUCONSA SRL**, presentó una oferta de RD\$12,885,265.88 (Doce Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos con Ochenta y Ocho Centavos; 7) **KOM CONSTRUCCIONES SRL**, Descalificado por no tener el monto de la obra en el formulario; 8) **COFEMONT SRL**, presentó una oferta de RD\$13,483,894.41 (Trece Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos con Cuarenta y Un Centavos; 9) **DOS+2 ARQUITECTOS E INGENIEROS SRL**, presentó una oferta de RD\$11,607,575.86 (Once Millones Seiscientos Siete Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos con Ochenta y Seis treinta y cuatro centavos; 10) **DSMG ARQUITECTOS E INGENIEROS EIRL**, presentó una oferta de RD\$10,624,473.27 (Diez Millones Seiscientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos con Veintisiete Centavos; 11) **CONSTRUCTORA CUEVAS SRL**, presentó una oferta de RD\$14,803,920.17 (Catorce Millones Ochocientos Tres Mil Novecientos Veinte Pesos con Diecisiete Centavos; 12) **LUIS SALVADOR GÓMEZ RICARDO**, presentó una oferta de RD\$12,874,731.44 (Doce Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Un Pesos con Cuarenta y Cuatro Centavos; 13) **MYSETTE DOLORES BATISTA GOMEZ**, presentó una oferta de RD\$13,392,268.75 (Trece Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Doscientos Sesenta y Ocho Pesos con Setenta y Cinco Centavos; 14) **JOHAN LEBRÓN D ORVILLE**,

LMR

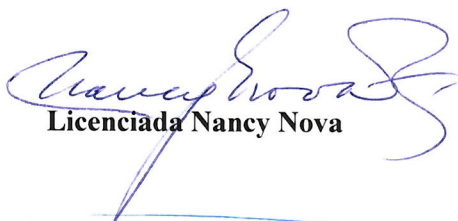
UR

LMR

LMR

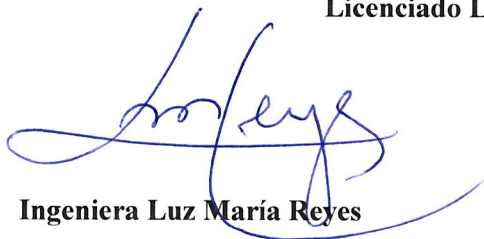
FOLIO NÚMERO DOS (02)

presentó una oferta de RD\$13,235,625.73 (Trece Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Cinco Pesos con Setenta y Tres Centavos; **15) ESTEBAN POLANCO MOLINA**, presentó una oferta de RD\$14,533,787.47 (Catorce Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos con Cuarenta y Siete Centavos; **16) LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU**, presentó una oferta de RD\$13,956,566.71 (Trece Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos con Setenta y Un Centavos; **17) IVCO, SRL**, presentó una oferta de RD\$13,950,505.96 (Trece Millones Novecientos Cincuenta Mil Quinientos Cinco Pesos con Noventa y Seis Centavos; **18) NEZARCA SRL**, presentó una oferta de RD\$13,033,046.29 (Trece Millones Treinta y Tres Mil Cuarenta y Seis Pesos con Veintinueve Centavos; **19) PROYECTOS ENGINEERING & CONSTRUCTION PIC SRL** presentó una oferta de RD\$13,271,310.59 (Trece Millones Doscientos Setenta y Un Mil Doscientos Setenta y Un Mil Pesos con Cincuenta y Nueve Centavos; Concluida la apertura de las ofertas, se les informó a los presentes que se les comunicará oportunamente el ganador del Proceso. Procedimos a darlo por terminado siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día, mes y año indicado al inicio de este acto, yo, Notario infrascrito, levanto la presente acta, leída en voz alta a quienes después de aprobarla la firman por ante mí y junto conmigo, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE.**

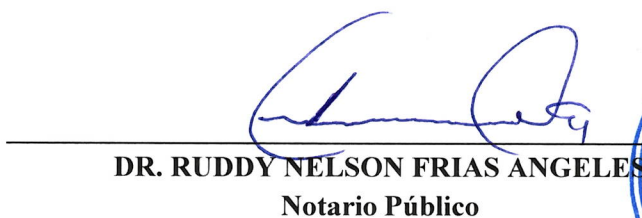

Licenciada Nancy Nova


Licenciada Ulises Rosa Liz


Licenciado Luis Antonio Moquete Pelletier


Ingeniera Luz María Reyes


Licenciada Lillan Reyes


DR. RUDDY NELSON FRIAS ANGELES
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Quil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 03/12/2019
Letra: DG AC
Registro No.: 2019-52952
Documento: REGISTRO CIVILES
Peribiendo por derecho y honorarios
RD\$ 0.00
164

